

LICITACIÓN ABREVIADA N° 01/24

“Adquisición de artículos de limpieza”

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES:

Se encuentra disponible en la página web de Compras Estatales (comprasestatales.gub.uy).

El mismo tiene un costo de **pesos uruguayos ochocientos (\$U 800)** que se abonará de acuerdo a las especificaciones que se detallan en el apartado 2, “Aclaraciones”, punto 2.2, del presente pliego.

RECEPCIÓN DE OFERTAS:

Se recibirán a través de oferta en línea en la web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy) hasta el día **03/04/2024, 10:30hs.**

Será requisito adjuntar un archivo con la cotización (deberá constar el número del ítem correspondiente al listado) y un único archivo con las especificaciones técnicas y toda aquella información requerida y/o que se considere pertinente, en formato no abierto.

RUPE

Para poder presentarse en el presente llamado los oferentes deben encontrarse inscriptos en el RUPE, en los siguientes estados:

- EN INGRESO
- ACTIVO

Sección Compras
Facultad de Odontología
Universidad de la República
Las Heras 1925
Telefax: 2487 30 48 Int. 111
compras@odon.edu.uy

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

LICITACIÓN ABREVIADA N° 01/2024

“Adquisición de artículos de limpieza”

1- OBJETO DEL LLAMADO

Se solicita la cotización para la adquisición de artículos de limpieza, según detalle:

Ítem	Código Compras Estatales	Artículo	Unidad	Cantidad (hasta)	Observaciones
1	5880	AGUA DESTILADA	litros	900	
2	25933	AGUA OXIGENADA 10vol.	litros	100	
3	15663	ALCOHOL AZUL	litros	100	
4	10052	ALCOHOL 95%	litros	300	
5	10052	ALCOHOL ETÍLICO 70%	litros	1500	
6	78	BALDE PLASTICO	UNIDAD	20	
7	9789	BOLSA RESIDUOS NEGRA 60X40 (40 micrones)	kilo	2000	
8	3369	BOLSA RESIDUOS NEGRA 70X90 (60 micrones)	kilo	3000	
9	3369	BOLSA RESIDUOS ROJA 70X90 (60 micrones)	kilo	800	
10	1240	CERA MONOLITICA	LITRO	150	
11	38	DESODORANTE DESINFESTANTE	LITRO	6000	
12	39	DETERGENTE	LITRO	600	
13	71701	DISCO PARA ENCERADORA COLOR BLANCO	UNIDAD	2	
14	6848	DISPENSADORES DE JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS	UNIDAD	50	
15	8937	ESCOBA PLASTICA	UNIDAD	30	
16	12404	ESPONJA DE BRONCE	UNIDAD	200	
17	18711	ESPONJA FIBRA VERDE	UNIDAD	6	
18	18711	ESPONJA VERDE Y	UNIDAD	50	



		AMARILLA			
19	214	FRANELA (naranja)	UNIDAD	150	
20	32	GUANTES DE LIMPIEZA Nº10	PAR	50	
21	32	GUANTES DE LIMPIEZA Nº7 y1/2	PAR	72	
22	32	GUANTES DE LIMPIEZA Nº8	PAR	100	
23	32	GUANTES DE LIMPIEZA Nº8 y1/2	PAR	100	
24	32	GUANTES DE LIMPIEZA Nº9	PAR	120	
25	32	GUANTES DE LIMPIEZA Nº9 Y 1/2	PAR	60	
26	7738	HIPOCLORITO DE SODIO	LITRO	1800	
27	13557	JABON EN BARRA GLICERINA (tipo Bull-Dog)	UNIDAD	1000	
28	14697	JABON ESPUMA PARA MANOS	LITRO	500	
29	27282	JABON LIQUIDO PARA LAVADORA (bidón 10 l)	LITRO	200	
30	42	LIMPIA VIDRIOS (envase con gatillo)	UNIDAD	80	
31	10802	MOPAS PARA BARRIDO 60 cm DE LARGO	UNIDAD	24	
32	10802	MOPAS PARA LAVADO 40 cm DE LARGO	UNIDAD	24	Se deberá copiar línea, agregar en cantidades 24 y en variantes aclarar "mopa de 40 cm"
33	215	PAÑO DE PISO 50x60 (tipo dura más)	UNIDAD	1500	
34	216	PAÑO REJILLA ALGODÓN	UNIDAD	400	
35	216	PAÑO REJILLA MICROFIBRA	UNIDAD	200	
36	21	PAPEL HIGIENICO 500 m	ROLLO	800	
37	21	PAPEL HIGIENICO 60 m	ROLLO	640	

38	14806	DETERGENTE CONCENTRADO (tipo Persosurf)	litros	350	
39	2542	PULIDOR CREMOSO	UNIDAD	200	
40	2542	PULIDOR EN POLVO	UNIDAD	20	
41	42	REPUESTO LIMPIAVIDRIOS	UNIDAD	100	
42	6987	SERVILLETOS DE MESA PARA SANITAS	UNIDAD	10	
43	9509	SUAVIZANTE	LITROS	200	
44	14667	TACHOS DE BASURA CON PEDAL COLOR NEGRO	40 litros	12	
45	14667	TACHOS DE BASURA CON PEDAL COLOR ROJO	40 litros	12	
46	22	TOALLAS DE PAPEL ZIG-ZAG TIPO SANITAS (250 unidades)	PAQUETE	25000	

2- ACLARACIONES

2.1) Solicitud de Aclaraciones:

Podrán solicitarse aclaraciones o consultas al 2487 3048- int. 136, Dirección del Departamento de Intendencia- Intendente Sr. Gabriel Velázquez/ Jefa Sra. Cristina Dorrego o al correo electrónico de Sección Compras (compras@odon.edu.uy) hasta el 01/04/2024. Vencido este plazo la Facultad de Odontología no estaría obligada a proporcionar datos aclaratorios.

2.2) Compra del Pliego:

La compra del Pliego es obligatoria y se podrá realizar en dos modalidades:

Presencialmente:

- 1) Solicitar formulario en oficina de Compras, de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hs.
- 2) Pagar en Sección Tesorería de Facultad de Odontología.
- 3) Entregar en Compras la constancia del pago.

A través de correo electrónico:

- 1) Mandar un correo a la Sección Compras (compras@odon.edu.uy) solicitando formulario de pago. En el mismo constarán los datos para el pago mediante transferencia bancaria.
- 2) Una vez realizada la transferencia, deberá enviar un correo electrónico a tesorer@odon.edu.uy y a compras@odon.edu.uy con el formulario completo y los datos necesarios para corroborar la efectiva acreditación del pago.
- 3) Tesorería enviará vía correo electrónico la boleta escaneada, la boleta original quedará a disposición de Tesorería.

2.3) Forma de pago:

CONTADO SIIF - CRÉDITO

3 - DISPOSICIONES QUE RIGEN ESTA LICITACIÓN

La presente licitación abreviada se rige por los siguientes documentos:

3.1) Pliego de Condiciones particulares

3.2) T.O.C.A.F aprobado por el decreto 150/012 de fecha 11 de mayo del 2012 y sus modificaciones posteriores vigentes a la apertura de la Licitación.

3.3) Leyes, decretos y resoluciones del Poder Ejecutivo vigentes a la apertura de la Licitación.

4 - PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

4.1) Recepción de la oferta: Se recibirán a través de cotización en línea en la web de Compras Estatales: <https://www.comprasestatales.gub.uy>

4.2) Cotizar en Línea (ofertar en línea):

- a) Se deberá ofertar en los campos de línea de acuerdo a las especificaciones de ARCE
- b) En la solapa de “Archivos”, y en un único documento, adjuntar los detalles de la oferta con la información técnica correspondiente.
- c) En caso de existir contradicción entre lo cargado en los campos en línea y lo anexado como archivo adjunto, se tomará como válido lo establecido en los campos en línea.
- d) Ante dudas o consultas de la cotización en línea, contactarse con compras@odon.edu.uy Se le brindará asesoramiento para una correcta cotización.

4.3) Datos del oferente: En el archivo de oferta deberán constar los datos del oferente: Nombre, Dirección, RUT, Teléfono y correo electrónico

4.4) Forma de cotización: Se deberá cotizar en moneda nacional, especificando: precio unitario, impuestos, total impuestos incluidos.

4.5) Apertura: La apertura se realizará de forma electrónica.

5 – PRESENTACIÓN DE MUESTRA

5.1) Se deberá presentar muestra de todos los ítems ofertados, previo a la fecha de apertura del llamado. Las mismas deberán ser entregadas en Sección Suministros de Facultad de Odontología los días **MARTES a VIERNES DE 09:00 A 14:00**.

5.2) Deberán presentarse debidamente identificadas, indicando claramente el número de llamado con su correspondiente número de ítem; nombre de la empresa; teléfono de contacto.

5.3) Plazo para el retiro de las muestras:

a) Ítems no adjudicados: Hasta treinta (30) días corridos después de firmada la adjudicación.

b) Ítems adjudicados: Hasta treinta (30) días corridos luego de haber entregado la mercadería correspondiente a la muestra.

Se aclara que es responsabilidad de los oferentes mantenerse informados acerca de las etapas del procedimiento.

6 – MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Las ofertas serán válidas y obligarán al oferente por el término de 60 días calendario, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de cierre del plazo de recepción de ofertas.

El vencimiento del plazo establecido precedentemente no liberará al proponente, salvo que medie notificación escrita a la Administración manifestando su decisión de retirar la oferta, y no haya pronunciamiento de esta última en el término de diez días hábiles perentorios.

7 - COMPARACIÓN DE OFERTAS

Los criterios que utilizará la Administración a efectos de comparar ofertas serán los siguientes:

- **60 % CALIDAD**
- **40% PRECIO**

Si la Administración lo considera pertinente, se podrá utilizar los mecanismos de Mejora de Ofertas o Negociación, de acuerdo a lo previsto por el art. 66 del T.O.C.A.F 2012, con sus modificaciones vigentes a la fecha de apertura de la licitación.

8 - ADJUDICACIÓN

Solo se tendrá en cuenta aquellas propuestas que cumplan los requisitos descritos en el presente pliego. La Administración se reserva el derecho de adjudicar la o las ofertas que considere más convenientes para sus intereses, de acuerdo a la ponderación razonable de los factores de evaluación indicados en este pliego y la normativa vigente.

La Administración está facultada para:

- a) Adjudicar total o parcialmente el/los ítems
- b) No adjudicar el/los ítems
- c) Dividir la adjudicación entre oferentes que presenten ofertas similares en los términos establecidos por el art. 66 del vigente TOCAF.

El o los adjudicatarios deberán estar inscriptos en el Registro Único de Proveedores (RUPE) en estado ACTIVO.

9 – CONSIDERACIONES FINALES

Por el hecho de presentar una propuesta, el oferente declara conocer y aceptar todos los términos del presente llamado.

La Administración podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización o podrá desestimar todas las propuestas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes.

La entrega de la mercadería será a demanda de la Institución, siendo obligación de los oferentes tener disponibilidad de los insumos adjudicados.